

SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reiao.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1926.

LUNES 17 DE FEBRERO DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Cuarta seccion. — Circular.

El apoyo mas poderoso de los Gobiernos representativos es la instruccion de los ciudadanos. Solamente á los pueblos civilizados y cultos es dable intervenir con acierto en la formacion de sus leyes, y disfrutar de instituciones constitucionales. Los Gobiernos representativos son útiles y vigorosos cuando en ellos se hermanan la ilustracion y la libertad, al paso que si este don se dispensa á pueblos ignorantes y rudos, degenera en desenfrenada licencia y en funesto germen de inquietud y anarquía.

A la sombra de instituciones benéficas llegó España á un alto grado de civilizacion y cultura; pero la mano que destruyó aquellas sumió á los pueblos en la mas deplorable ignorancia.

Para sacarlos de ella se emplearon esfuerzos laudables en varios reinados; pero entorpecidos por pasiones ó errores que hacian mirar como un bien el embrutecimiento de algunas clases de la sociedad, permanecieron estas largo tiempo en el mayor atraso, sirviendo frecuentemente por esta causa de instrumento de opresion y de venganza.

El Gobierno constitucional de 1812 proclamó la necesidad de la instruccion pública, y dictó algunas medidas para promoverla; mas sus conatos fueron por lo general ineficaces, ó no proporcionaron todas las ventajas que prometian, á causa de la reaccion ocurrida en 1814. En los años de 1820 al 23 el Gobierno dedicó tambien sus desvelos á tan privilegiado objeto; pero la corta duracion de aquel régimen se opuso igualmente á su consecucion.

Al abrirse en 1833 una era nueva de orden y de libertad bajo los auspicios de la augusta Madre del pueblo español, se reconoció la imprescindible necesidad de dar un eficaz impulso á la enseñanza pública. La agitacion que producen siempre las cuestiones políticas, el deber de consagrar toda la atencion y todos los recursos á la terminacion de la guerra, los cambios frecuentes, y á veces violentos, en la direccion de los negocios del Estado, han sido otros tantos obstáculos con que ha tenido que luchar el Gobierno para realizar las filantrópicas miras que siempre le han animado en este importante asunto; si bien á despecho de tamaños entorpecimientos se han formado reglamentos, y dictado en diferentes ocasiones medidas cuya oportunidad y acierto ha reconocido la opinion y confirmado la experiencia.

El Gobierno carecia de los datos estadísticos indispensables para estos delicados trabajos, y las autoridades que debian proporcionárselos no han podido cumplir tan urgente obligacion por estar dedicadas á otros negocios del momento, de cuyo buen despacho pendiera acaso la seguridad de una provincia ó la salvacion de la patria. La accion del poder supremo sobre ellas ha sido tambien débil é insegura, porque sujeto á frecuentes cambios y á peligrosas oscilaciones, no ha podido ejercer la vigilancia necesaria para hacer cumplir sus mandatos, ó exigir la mas estrecha responsabilidad á los desobedientes ó morosos.

A pesar de tantos y tan graves obstáculos se ha dado el impulso; y el Gobierno de S. M., ansioso de promover la enseñanza pública, está resuelto á superar con vigor y constancia cuanto se oponga á la propagacion de tan inestimable beneficio á todas las clases de la sociedad del modo que permitan la agitacion de la época y la escasez actual de medios.

Las corporaciones populares le auxiliarán indudablemente en esta empresa, y participarán de la gloria que cabrá siempre á los que contribuyan á proporcionar á los pueblos la instruccion necesaria para ejercer con acierto sus importantes derechos, y no ser víctimas inocentes de la seduccion y la malevolencia.

La ley de 21 de Julio de 1838, autorizando al Gobierno para establecer el plan provisional de instruccion primaria es el principal cimiento de tan importante mejora. El Gobierno, en cumplimiento de lo prevenido en aquel plan, ha expedido las instrucciones y reglamentos que han de contribuir mas eficazmente á su cabal ejecucion. Solo falta que lo prevenido asi en unos como en otros se observe con toda puntualidad, y que el impulso dado no halle estorbos que imposibiliten ó paraliquen sus favorables efectos. Ya por la circular de 7 de Agosto del año anterior trató el Gobierno de conocer lo que en cumplimiento de la ley habian hecho las corporaciones encargadas de promover los intereses de tan importante ramo; pero no habiendo aun obedecido todas aquellas disposiciones, y conviniendo adoptar otras que podrán producir muy ventajosos resultados, S. M. la Reina Gobernadora se ha dignado mandar lo siguiente:

1.º Los gefes políticos que no hayan cumplido con lo dispuesto en la circular de 7 de Agosto último, lo verificarán en el preciso término de un mes, remitiendo á este ministerio las noticias que en ella se pedian acerca de lo actuado por las comisiones de instruccion primaria para llevar á efecto la ley de 21 de Julio de 1838.

2.º En lo sucesivo las comisiones provinciales de instruccion primaria remitirán mensualmente á la direccion general de Estudios una relacion circunstanciada de cuanto durante el mes vencido hayan hecho en sus respectivas provincias en desempeño de su encargo. Estas relaciones se sujetarán al modelo que les remitirá la misma direccion.

3.º Si la direccion general de Estudios notare omision ó retraso por parte de las comisiones provinciales en remitir las expresadas relaciones, lo pondrá en conocimiento de este ministerio para la oportuna resolucion de S. M.

4.º Cada tres meses la direccion general de Estudios remitirá á este ministerio, con presencia de aquellos datos, un informe en que manifieste lo que resulte de ellos respecto de cada provincia, proponiendo al mismo tiempo las medidas que en su concepto convenga adoptar para avivar el celo de las corporaciones encargadas del ramo de instruccion primaria, remover los obstáculos que se opongan á sus adelantos, y apresurar la ejecucion completa de la ley, creando nuevas escuelas, ó mejorando las que existen.

5.º Con arreglo á los estados, cuyo modelo hará y circulará inmediatamente la direccion de Estudios, se procederá á formar una nueva estadística general de las escuelas existentes en todo el reino, fondos con que se mantienen, número de maestros, niños concurrentes y demas relativo á la instruccion primaria.

6.º A fin de que los gefes políticos puedan remitir al Gobierno las noticias que se les pidieron en circular de 28 de Diciembre de 1835, las comisiones provinciales y de pueblo se ocuparán muy especialmente en la averiguacion de las fundaciones, memorias y obras pias aplicadas, ó que pueden aplicarse en cada provincia á la instruccion primaria.

7.º Los gefes políticos, como presidentes de las comisiones provinciales, cuidarán de que estas corporaciones cumplan exactamente con todos los objetos propios de su instituto; vigilarán las de pueblo con el mismo objeto; excitarán el celo de los ayuntamientos para que facilite los medios de establecer y mejorar las escuelas conforme á lo prevenido en la ley; y removerán en cuanto esté de su parte los obstáculos que se opongan á tan benéfico fin, acudiendo al Gobierno cuando su autoridad no alcance á conseguirlo.

8.º Para cada provincia nombrará el Gobierno, á propuesta de la direccion, inspectores de escuelas encargados de visitarlas y examinar su estado cuidadosamente, con sujecion á las instrucciones que al efecto se les comuniquen. Las dietas de estos funcionarios se pagarán de la cantidad que en la ley de presupuestos se asigne á este ministerio para el ramo de instruccion primaria.

9.º Finalmente, S. M. se propone premiar á los maestros que mas se distinguen por su celo y por los buenos resultados que consiguen en la enseñanza; y quiere que las comisiones provinciales le indiquen aquellos que se hicieren acreedores á esta gracia, para fomentar en tan benemérita clase el ardor y la emulacion que suelen conducir á los mas felices resultados. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de Febrero de 1840.—Calderon Collantes.—Sr. gefe político de....

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

CHINA.

Bahia de Hong-Kong 25 de Setiembre.

Con fecha del 21 de Agosto último dije á VV. desde Macao que era muy incierto el que los ingleses pudiesen continuar por mucho tiempo en aquel punto, á consecuencia de las vejaciones y amenazas de las autoridades chinas, las cuales amenazaban extenderse tambien á los portugueses, de resultas de nuestra larga permanencia entre ellos, y que habiamos enviado nuestros libros á bordo para tenerlos algo mas seguros.

Habiendo publicado posteriormente el comisionado imperial nuevos y amenazadores edictos dirigidos principalmente contra los ingleses, y habiéndose reunido en las cercanías un numeroso cuerpo de tropas con el fin conocido de expulsar á los ingleses, fue ya evidente que estos debian ponerse en salvo, y en consecuencia el 26 de Agosto todos los súbditos británicos se embarcaron en los buques que habia fondeados en la Typa. La primera disposicion que se tomó fue la de preparar un ataque contra tres barcos chinos anclados en la bahia de Canton bajo pretexto de que estaban apostados allí para impedir que la gente del pais nos trajesen víveres frescos para la escuadra. Este ataque, que duró algunas horas, terminó en dejar desmantelado uno de los barcos chinos, y en matar á varios hombres de la tripulacion, incluso un mandarín de distincion. Este suceso excitó, como es de suponer, un sentimiento universal de disgusto, pues se conoció claramente que no podia producir otro resultado que el irritar contra nosotros á los naturales del pais.

La segunda medida que se tomó fue que el buque de S. M. *Valage* bloquease el puerto y la ria de Canton; pero despues de haberse anunciado oficialmente este bloqueo, que debia empezar á tener efecto en 17 de Setiembre, no se sabe por qué cambió de política el superintendente Elliot, y declaró que ya no se llevaria á cabo el bloqueo. Esta variacion tan repentina de parte de este último produjo una reunion de los principales comerciantes ingleses, quienes acordaron dirigir, como lo hicieron, una comunicacion al superintendente para que explicase francamente cuál era su situacion actual con respecto á las autoridades chinas, y el estado de las negociaciones; pero este contestó siempre evasivamente, de modo que los comerciantes se volvieron á reunir, y convinieron en que debiendo considerar que se hallaban en una costa enemiga y expuestos á toda clase de peligros, debian tratar de buscar los medios mas oportunos de poner en salvo sus personas y considerables intereses.

De esto ha resultado que los anglo americanos han cargado con todo el negocio, y que muy pronto serán los únicos por cuyo conducto se hará el comercio con la China.

(Times.)

AFRICA.

Argel 25 de Enero.

Una columna de 60 hombres mandada por el bey de Miliana ha pasado la Chiff un poco mas abajo de Bildah. Parece que los árabes habian reparado que nuestros soldados salian á la llanura á cortar leña, y esperaban sorprenderlos como hicieron con el destacamento de Mad-Laleg. Afortunadamente nuestros soldados, que se hallaban á corta distancia del campamento inferior, se colocaron al aproximarse aquella columna bajo la proteccion del cañon de la plaza.

Al primer aviso de la aparicion de los árabes en la llanura salió toda la caballería con algunas piezas y cargó al enemigo: la artillería ha jugado desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde. Por nuestra parte han muerto dos brigadieres, y hemos tenido algunos heridos.

Los árabes se presentaron en tres columnas compuesta cada una de 20 hombres: dos de ellas tomaron parte en la refriega, y la tercera permaneció de reserva.

Idem 26.

Los ingenieros y el cuerpo de artillería han pasado hoy revista en la esplanada de Bab-al-Uad; el aspecto de estas tropas era marcial y brillante.

Ayer salió de Buffarik para Coleak un numeroso convoy escoltado por 2400 hombres, y apenas llegado á la mitad del camino oyó fuego de artillería por la parte de Buffarik, y era sin duda el de la columna que perseguia á los árabes. El valiente Lamorniere, coronel gefe de la escolta, apresuró la marcha de los carruajes, y en poco tiempo llegó á Coleak sin

el menor obstáculo; al anoecer se hallaban todos de vuelta en Bouffarik sin haber hecho un solo disparo.

Día 27. En la noche anterior se han presentado 200 ginetes árabes á corta distancia del campo de Couba con la intención de apoderarse de un rebaño de 500 cabezas, perteneciente á Mr. Lambert, que había salido de su posesion por la mañana para conducir algunos bueyes y carneros al mercado: los árabes fueron recibidos á balazos por dos hombres que se hallaban parapetados; pero pusieron fuego á la quinta, y huyeron antes de la llegada de la tropa.

Día 29. Esta mañana ha salido un gran convoy para Blidah, hoy llegará solo á Bouffarik, y mañana continuará la marcha para su destino acompañado de una fuerte escolta. Han marchado con él dos generales. Se teme que los árabes hayan ocupado sus antiguas posiciones, y que empiecen de nuevo sus ataques.

Día 30. Algunas personas procedentes de Douera aseguran que en todo el día de ayer dejó de oírse el cañon en la direccion de Bouffarik y Blidah: parece que el convoy ha sido atacado. Nuestros soldados han recibido con alegría la noticia de la aparicion de los árabes en la llanura, y ya están impacientes por encontrarse en presencia del enemigo. Esto no sienta bien á los colonos, que todo lo creían ya concluido, proponiéndose ensanchar el círculo de sus relaciones sin tener nada que temer. Han sido relevados algunos puestos que ocupaba el 3º de ligeros, y probablemente saldrá mañana un batallón de dicho regimiento.

Día 31. El primer batallón del 3º de ligeros, procedente de la Casa Cuadrada, ha entrado hoy en esta plaza, habiendo sido relevado por el tercer batallón del mismo. Unos 40 árabes á caballo han llegado cerca de Dely Ibrahim con el objeto de robar algunos bueyes; pero atacados por la gendarmería mora, han desaparecido dejando un cadáver en el campo.

1º de Febrero. Nada de nuevo ha ocurrido en la llanura. Ayer se ha oído un fuego de artillería en la direccion de Bouffarik y de Blidah, mas nada ha podido saberse. Dícese que mañana saldrán para Coleah los tiradores de Vincennes, en donde deben permanecer algun tiempo con los suavos, á fin de perfeccionar á estos últimos en las maniobras militares. Ambos cuerpos con un total de 1500 hombres equivaldrán á dos regimientos.

Mañana saldrán 15 carros para la llanura. Parece que el mariscal se propone apoderarse muy en breve de Medeah, y guarnecerla con unos 10 hombres, á los cuales dejará dos meses de víveres: el tiempo favorece la expedicion.

Mañana debe llegar el 41 de línea: esta mañana han salido tres compañías del 3º de ligeros, y han entrado otras tres. Un escuadrón de cazadores se ha trasladado de la Casa Cuadrada á Hussein-Dey.

Los colonos de Argel han prometido un premio de 40 francos al autor de la mejor obra sobre colonizacion. Aquel será adjudicado dentro de algunos meses por un jury compuesto del tribunal de comercio y de la sociedad colonial argelina. Este generoso pensamiento, al cual se han asociado todos los colonos, es la mejor respuesta que pueden dar á sus detractores.

Hé aquí un acto de generosidad que merece ser conocido, y del cual hemos sido testigos.

El 24 de Enero un tal Chanier, perteneciente al taller de penados, fue arrastrado al mar por una de las enormes piedras que en él se arrojan para la construccion del muelle: Chanier no sabia nadar, y hubiera infaliblemente perecido si el aparejador Brun, que se hallaba presente, no se hubiese arrojado vestido al agua y salvado á aquel infeliz. No era aquella la vez primera que Brun había dado pruebas de su valor. Aun recordamos que el 2 de Febrero de 1859 salvó la vida á Mr. Tordo, arrebatado por una ráfaga de viento, y cuya muerte era cierta atendida la furia del mar. El Rey recompensó aquel acto con una medalla.

Idem 1º de Febrero.

Sigue notándose aquí un gran movimiento: todos los días llegan tropas, caballos y efectos militares, y la ciudad está atestada de tropas. Sin embargo, nos hallamos todavía muy distantes de la época en que deben empezar las expediciones proyectadas.

En los hospitales militares del Dey y de la Salpetriere se cuentan todavía mas de 10 enfermos, y otros tantos hay en Bona.

Se está trabajando en habilitar el hospital provisional que se ha construido en Plilippeville, y está situado en la falda de una colina que sirve de cementerio: los ingenieros dicen que no han encontrado otro terreno mas á propósito. Entretanto los enfermos están muy mal alojados, y su número aumenta por momentos.

Los barcos de vapor *Commerce* y *Sphinx* han fondeado ayer en esta rada, procedentes de Tolon, con 600 hombres de tiradores de Africa y 400 de otros cuerpos. Se dice que estos dos buques van á ser enviados á Cherchell junto con el bergantín *Enyale*, conduciendo 10 hombres que van á ocupar aquel puerto.

Escriben de Mostaganem que todo sigue allí tranquilo, y que las tropas se ocupan en acabar las obras necesarias para proteger la comunicacion con Mazagrao. Nada mas se ha vuelto á saber de Abd-el-Kader, ni del hermano de Tedjini Marabut de Ain-Mahdi, que se había presentado con tropas en el monte Atlas. (*Courrier de Bordeaux.*)

GRECIA.

Atenas 9 de Enero.

Hace ya mucho tiempo que se habían advertido en Grecia ciertas intrigas manejadas por los varios partidos en que se halla dividido aquel país para suplantarse unos á otros. Sin embargo, un suceso mas grave que todas estas mezquinas combinaciones de partido acaba de llenar de inquietud á toda la poblacion de esta capital. Acaba de descubrirse una sociedad secreta, la cual se titula *sociedad ortodoxa*. Su objeto aparente no era otro que la religion; pero bajo este pretexto debían hacerse alteraciones en el interior, y hacer insurrec-

cionar algunas provincias de Turquía limítrofes del nuevo reino de Grecia. Designábanse para el nuevo Gobierno tres vicepresidentes, quienes debían nombrar las demas autoridades. Cada individuo de la sociedad estaba obligado á tener 100 cartuchos y otros varios preparativos para la ejecucion del plan.

Se asegura que los gendarmes, avisados por algunos vecinos de cuanto pasaba, dieron parte al Ministro de lo Interior Mr. Glarakiz, y que este, llamado por el Rey, dijo que nada sabia, y hasta consiguió desvanecer los temores que había concebido S. M. Sin embargo, al cabo de pocos días la gendarmería, que había tenido nuevos avisos, solicitó el permiso para proceder al arresto de los personajes sospechosos, á saber, el coronel Nikitas Stamatelopoulos y Jorge Capo d'Istria, hermano del antiguo presidente de Grecia. Hizose así, y en casa de este último se encontraron los papeles que revelaban la organizacion y el objeto de la sociedad secreta, los cuales han sido corroborados por otros documentos descubiertos en Egina, en Poros y Specia. (*J. des Debats.*)

GRAN BRETAÑA.

Londres 6 de Febrero.

El nombramiento de Mr. Guizot para el cargo de embajador de Francia cerca de nuestra corte es el grande asunto del día. Sabido era desde tiempo há que la salud del general Sebastiani se desmejoraba, y que necesitaba ser relevado. Esta era la cuestion para el Gobierno francés: ¿Dónde buscaremos un sucesor de Mr. Sebastiani, que esté igualmente bien quiste en el Gabinete inglés y en el francés? Las opiniones estaban divididas entre Mr. Guizot y el duque de Broglie. La ausencia de este último, que se halla en Nápoles, ha cortado la cuestion, porque no podía perderse un momento, puesto que las negociaciones de Mr. Brunow con nuestro Gobierno exigían que la Francia tuviese lo mas pronto posible en Lóndres un representante eficaz y enérgico para seguir los movimientos de la diplomacia rusa. El nombramiento de Mr. Guizot ha sido generalmente aprobado en Francia, porque es el jefe del partido conservador de su país. La confianza que el Rey tiene en él, y el recuerdo del modo con que ejerció el poder cuando era Ministro de instruccion pública le han granjeado las simpatías de todas las cortes extranjeras.

Con tales títulos para la estimacion y respeto, su nombramiento no puede menos de agradar al Gobierno inglés. En París se cree que prescindiendo de estas generalidades, existen para con Mr. Guizot algunos motivos que le hagan para la Inglaterra preferible á cualquier otro. Siempre ha sido grande admirador de nuestra nacion y de nuestras instituciones. Es autor de una historia muy estimada de la revolucion inglesa. Ha publicado una traduccion de Shakespeare y varios otros trabajos sobre la literatura inglesa, y sabido es lo que ha trabajado por implantar en Francia las instituciones inglesas, é introducir los sentimientos y principios ingleses. Es un protestante rígido. Sus maneras son austeras, pero no frias. Su rectitud como hombre público es intachable, y se le encomia particularmente por sus virtudes domésticas. En cuanto á su talento, es demasiado conocido para detenerse á elogiarle. Por consecuencia, bajo el concepto de capacidad, probidad y carácter público y privado, era imposible que el Gobierno francés hubiese podido hacer mejor eleccion que Mr. Guizot para el puesto que este hábil político está destinado á ocupar. (*Times.*)

FRANCIA.

Paris 8 de Febrero.

Una carta de Lóndres confirma los pormenores que dimos ayer sobre las nuevas proposiciones redactadas por lord Palmerston, adoptadas por el Gabinete inglés, y cuyo espíritu manifiesta tener evidentemente una tendencia á estrechar hoy la alianza francesa, desentendiéndose de todo tratado particular con la Rusia sobre los negocios de Oriente.

La correspondencia del *Mensajero* confirma igualmente el nuevo camino en que, según parece, trata de entrar la política británica. Dice este periódico:

Hemos dicho que el Sr. general Sebastiani había manifestado intenciones de salir de Lóndres tan luego como llegase Mr. de Bourqueriey. Acabamos de saber que, con motivo de la benévola invitacion que le ha hecho la Reina de Inglaterra, se ha decidido el honorable general á diferir su marcha hasta despues de haberse celebrado el matrimonio, que será del 10 al 13 de este mes. Así pues el Sr. conde Sebastiani no saldrá de Lóndres antes del 15 ó el 16.

Mr. Guizot debe ponerse en camino dentro de pocos días. Si no nos han informado mal, no alterará su llegada lo mas mínimo el estado de las negociaciones pendientes con el Gabinete de San James; esto es, que el nuevo embajador lo hallará todo hecho, si así puede decirse, en punto á la cuestion de Oriente. Efectivamente, el Ministerio wigh está muy decidido en el día á no tratar con la Rusia desentendiéndose de la Francia.

El último discurso de sir Roberto Peel no se manifiesta extraño; según se asegura, á esta resolucion del Gabinete de San James. Los términos que ha empleado el honorable baronet, al tratar de la alianza francesa, han probado claramente á lord Palmerston que desde el momento en que se separase de nosotros el Gabinete para intimarse con la Rusia, tendría que sostener contra las teorías una lucha tanto mas peligrosa, cuanto que en esta ocasion se apoyarian estos últimos en la opinion del país.

Habiendo mandado la Reina á lord Palmerston manifestase al general Sebastiani su deseo de que asistiese á su matrimonio, ha dispuesto suspender los preparativos de su viaje, que parece diferirse hasta el martes. (*Morning-Post.*)

Se confirma hoy lo que habíamos dicho en orden al regreso del duque de Broglie: un periódico de Marsella anun-

cia su vuelta de Nápoles á aquel puerto el 1º del corriente á bordo del *Leonidas*, paquebote del Mediterráneo: el mismo día salió el duque para Paris.

La Cámara de los Pares ha oído hoy el informe hecho por Mr. d'Audiffret sobre el proyecto de ley relativo al repartimiento de las cantidades que ha entregado el Gobierno de Haiti en cumplimiento del último tratado.

En seguida ha oído la Cámara el informe de varias peticiones.

Al principio de la sesion leyó el Sr. baron Mounier el elogio fúnebre de Mr. de Semonville.

Algunas cartas de Alejandria que nos inspiran confianza anuncian que, cansado Mehemet-Ali de la lentitud calculada con que la diplomacia se ocupa del arreglo de los negocios de Oriente, está decidido á apelar á la suerte de los combates.

Hasta ahora es este el medio que mas ventajas le ha dado; y no sería de extrañar que volviese á recurrir á él. Va á establecerse un campo de 500 hombres entre Alejandria y el Cairo: se han mandado considerables remesas de municiones á Ibrahim, y es probable que el ejército egipcio se ponga en movimiento luego que el tiempo sea propicio.

Veremos de qué modo hará frente la diplomacia á esta nueva peripecia. La Turquía no tiene ni ejército ni marina; le es absolutamente imposible oponerse á la marcha de Ibrahim. ¿Llamará á la Rusia? Es probable. Entonces sabremos lo que haya de positivo y duradero en punto á los arreglos que tanto tiempo hace se están tratando en Lóndres entre lord Palmerston y Mr. de Brunow por una intervencion comun.

En cuanto á la Francia, ¿qué partido adoptará? ¡Ah! Nadie puede preverlo ni decirlo.

Los Estados de Baden están convocados para el 6 de Marzo.

El *Morning-Chronicle* contiene un largo artículo destinado á justificar la negativa del Gabinete inglés en asociarse á la política de la Francia en la cuestion de Oriente. Para que estas discusiones estuviesen al alcance de todos, é interesasen, convendría se sentasen los hechos con toda extension por ambas partes, y esto es lo que nos parece poco practicable en este momento.

Los argumentos en que el *Morning-Chronicle* se apoya son á nuestro entender tan débiles, que nos asombra cómo pueda presentarlos con tanta formalidad. La primera cuestion que hay que resolver, dice, es la de impedir el protectorado exclusivo de la Rusia. En cuanto á este punto nada hay mas justo, y desde el principio no hemos dicho cosa en contrario. Pero, dice el *Morning-Chronicle*, la Rusia renuncia á su protectorado, y ofrece su cooperacion con condiciones las mas racionales. Creemos demasiado en el buen sentido de la nacion inglesa, y aun en el del *Morning-Chronicle*, para persuadirnos de la certeza de esta súbita y sencilla confianza en la inocencia de las intenciones de la Rusia.

El gran argumento del *Morning-Chronicle* se reduce á que si se sostienen las pretensiones de Mehemet-Ali, Ibrahim marchará hácia adelante, é inmediatamente los rusos entrarán en el Bósforo y en el Asia menor. Nos contentamos con volver el argumento, y en prevenir al *Morning-Chronicle* que si se desechasen las razonables pretensiones de Mehemet-Ali, Ibrahim podría proseguir su marcha, acudir los rusos, y absolutamente verificarse todo del mismo modo, excepto que en el primer caso los rusos encontrarían la alianza anglo-francesa, al paso que admitiendo la segunda suposicion, solo le quedaria á la Inglaterra el consuelo de haber cedido ella misma con la mayor complacencia á la Rusia el objeto constante de su codicia y ambicion. Hé aquí justamente por que la Francia no quiere tener parte en un engaño de esta naturaleza.

Dice así el artículo del *Morning-Chronicle*:

Antes de censurar la política de la Inglaterra en los asuntos de Oriente, hay que examinar dos cuestiones. Desde luego se pregunta: ¿era posible seguir otra marcha? Siéndolo, ¿era política hacerlo? Consideremos la posicion de la cuestion antes de la muerte de Mahamud. Mehemet-Ali pide sucesion de los bajalatos de Egipto y Siria; se desechan sus pretensiones, y manda á su hijo las sostenga por la fuerza. El Sultan se prepara á la resistencia; ¿qué debía hacer en este caso la Inglaterra? Esperar el éxito de la lucha; pues cabalmente esto es lo que ha hecho; mas como el éxito se presentaba dudoso, la Inglaterra debía adoptar una política propia de uno ú otro resultado. En el caso de ser derrotado Ibrahim, la política que debíamos seguir estaba bien patente; esta era dejar al Sultan que defendiese por sí mismo sus derechos. Pero como era mas que probable, y aun casi cierto, que los turcos serian batidos, el Gobierno británico debió desde mucho antes de la batalla de Nezib pensar en lo que debería hacer. Para resolver esta cuestion era preciso considerar el giro probable que pudieran tener los acontecimientos. Había un embajador europeo en Constantinopla dudoso de que el Sultan, en el caso de una derrota, hubiese llamado á la Rusia á poner en ejecucion las estipulaciones del tratado de Unkiar-Skelessi. La Inglaterra no podía dudar por su parte. La cuestion que todo ministerio inglés debía resolver era la siguiente; ¿Cómo estorbaré yo que la Turquía no caiga bajo la exclusiva proteccion de la Rusia?

Solo dos medios había para impedirlo; ú oponerse á la Rusia, ó cooperar con ella. Indudablemente pudieran haber sobrevenido circunstancias que hubieran hecho el primer medio no solamente justificable, sino necesario. El Sultan se habría dejado persuadir á que le era conveniente apoyarse solo en la Rusia. Esta hubiera podido rebusar nuestra cooperacion, ó no aceptarla, sino bajo condiciones perjudiciales para la Turquía, y por consiguiente contrarias á la justa division de poder en Oriente, sobre el cual reposa la integridad de la Turquía. En ambos casos un ministro inglés hubiera podido pedir con confianza á la Cámara de los Comunes los medios de soportar una lucha inevitable por los proyectos de agresion de otra Potencia.

Pero el Gabinete de Petersburgo, lejos de solicitar proteger exclusivamente á la Turquía, ofrece á las otras Potencias cooperar con ellos bajo condiciones nada á propósito para dar á ninguna de ellas una preponderancia ilegítima en la

solucion de la cuestion. ¿Podia la Inglaterra desecher esta oferta? Si, dicen casi todos los periódicos franceses, y aun los hombres de estado que gozan de algun crédito, la Francia rehusa cooperar al acomodamiento propuesto, y si la Inglaterra no se une á la Francia, la alianza entre ambos países queda disuelta.

Los defensores de la política del mariscal Soult invocan especialmente dos argumentos para trastornar la resolucion del Gabinete ingles. "Vais, dicen, á romper la alianza. Vais á atraer una escuadra rusa al Bósforo, y un ejército de la misma nacion en el Asia menor."

En cuanto al primer argumento, creemos que seria superfluo por nuestra parte hacer ninguna protesta en favor de la alianza anglo-francesa: al contrario, la hemos apoyado en cuanto ha dependido de nosotros. Apreciamos plenamente la hábil exposicion hecha por Mr. Thiers de las ventajas que deben resultar de la union de los dos países. Pero aunque estas ventajas fuesen diez veces mas considerables, seria imposible, absolutamente imposible á un ministro ingles conservar esta alianza, siempre que á esta conservacion acompañe la condicion de cooperar nosotros á la política de la Francia en la cuestion de Oriente.

Hé aqui la razon: si la Inglaterra adoptase la política de la Francia, no seria la paz (que Mr. Thiers asegura estar garantizada por esta alianza), sino la guerra, y la guerra próxima, que seria el resultado. Nosotros miramos esta como inevitable. La política de la Francia está en autorizar á Mehemet-Alí para que insista en sus pretensiones. En el momento en que Ibrahim de un paso adelante, un ejército ruso entra en el Asia Menor, y una escuadra rusa en el Bósforo. El primer expediente de la política de la Francia es el de forzar el paso de los Dardanelos por medio de las escuadras combinadas. No creemos que esto sea practicable, porque antes que las órdenes que se dieren al efecto hayan llegado á Levante, ó acaso salido del almirantazgo, la Cámara de los Comunes habria negado los medios de ejecutar semejante paso.

¿Bajo cuál pretexto podria justificar el Gobierno una declaracion de guerra contra la Rusia? ¿Era necesaria esta declaracion para asegurar la integridad de la Turquía? Al contrario, su fin es el de desmembrarla. Es necesario por alguna pretension exclusiva de la Rusia, ó por la negativa de la Turquía á aceptar la pretension combinada de todas las Potencias europeas? De ninguna manera. ¿Dónde pues está la necesidad de esta guerra? Propóngase la menor ventaja que pueda resultar de esto. La respuesta que se da constantemente es esta: "Nosotros conservaremos la alianza francesa, é impediremos que los rusos vayan á Constantinopla." No: nosotros no haremos lo primero, ni impediremos lo segundo. Lejos de estorbar que los rusos vayan á Constantinopla, la política de la Francia, si se adoptase por la Inglaterra, les colocaria ciertamente, y con el carácter mas peligroso que pudieran presentarse, al de protectoras exclusivas de la Turquía contra la Inglaterra y la Francia.

En cuanto á la conservacion de la alianza francesa, podemos en efecto conservarla despues que hayamos desmantelado los castillos de los Dardanelos, ó perdido nuestros buques en esta tentativa; despues de haber colocado la Turquía, ó mas bien sus restos, ligada de pies y manos á las plantas de la Rusia; despues que hayamos reconciliado los intereses opuestos de los Gabinetes de Viena y Petersburgo; y cuando hayamos hecho tantas cosas para conservar la alianza, nos encontraremos precisamente en el punto en que estamos hoy, es decir, discutiendo con nuestra aliada sobre las pretensiones de Mehemet-Alí. Hé aqui lo que para nosotros hace impolitico é imposible la adopcion de la linea de conducta recomendada por la Francia. Una marcha tan ruinosa para la Turquía, es tambien tan funesta á los intereses de la Inglaterra; y aunque fuese recomendada por el ministerio, nunca seria sancionada por el Parlamento.

Se podrá decir que nosotros hemos considerado la cuestion como si en ninguna manera hubiese sido afectada por la muerte del Sultan Mahamud. Creemos que en efecto no lo ha estado en nada. Si la Inglaterra hubiese apoyado las pretensiones de Mehemet-Alí, no se habria dejado de trabajar en Constantinopla para empeñar al Sultan actual á que pidiese el cumplimiento del tratado de Unakiar-Skelessi. Solo esta consideracion debia bastar para determinar la conducta que debe seguir la Inglaterra. Pero hemos ofrecido nuestro apoyo, no por satisfacer la animosidad personal del Sultan Mahamud, sino para proteger intereses que solo cambian cuando se cambia la persona que ocupa el trono. (Debats.)

MADRID 16 DE FEBRERO.

SOBRE LA FRENOLOGIA.

Conocida ya la historia y sistema de la frenología, vamos á indicar ahora las razones en que se fundan los frenólogos para sostener su doctrina, y los argumentos hechos contra ella.

El candor nos obliga á mencionar un hecho que debe tenerse presente al examinar esta materia, tal es la oposicion que todo descubrimiento encuentra al principio. Todos los siglos han presentado ejemplos de esta hostilidad: del tiempo de los filósofos griegos mencionaremos solo á Sócrates, el que fue condenado á beber el jugo mortal de la cicuta por haber demostrado la unidad de Dios, contra el politeísmo de sus compatriotas. En tiempos mas modernos hallamos al gran Galileo, conducido dos veces á la inquisicion por haber sostenido que la tierra se movia al rededor del sol, y condenado por hereje. El médico ingles Harvey fue tratado, dos siglos despues, con tanto desprecio por los demas médicos de su tiempo, por haber afirmado la circulacion de la sangre en el cuerpo viviente, que perdió sus visitas, no queriendo los enfermos exponer á mayor peligro su salud en manos de un hombre que sostenia un tal disparate; como llamaban sus enemigos á la circulacion de la sangre. Newton fue posteriormente atacado por sus contemporáneos por haber descubierto la composicion de la luz, aunque la habia demostrado con experimentos. Asi pues vemos tres grandes descubrimientos científicos, recibidos únicamente por la posteridad, condenados, perseguidos y ridiculizados en su origen.

Los principios de la frenología se reducen á establecer que los sesos son el órgano de la mente, y esto está admitido por todos los fisiólogos; pero los frenólogos pretenden haber hallado los registros de este órgano, especificando hasta 55 con diferentes facultades, y á esta division ó separacion de facultades se ha hecho la oposicion. Los frenólogos, sin embargo, al mismo tiempo que distinguen las funciones de los sesos, y los registros del órgano de la mente, se abstienen de entrar en la cuestion. ¿Si la mente forma en cada individuo aquel órgano, ó si este determina la constitucion de la mente? y por este medio evaden los argumentos anatómicos y metafísicos, que solo servirian para confundir mas el sistema. Suponiendo ellos que no se mezclan con la naturaleza ni la esencia de la mente, reducen la frenología á descubrir las facultades de la mente humana, los órganos por cuyo medio se manifiestan, y la influencia de los órganos en las manifestaciones.

La naturaleza ha dado al hombre facultades capaces de observar los fenómenos como existen al presente, y las relaciones que subsisten entre ellos; pero le ha negado el poder de descubrir el principio, ó el fin, ó la esencia de cosa alguna bajo el sol; podemos divertir nuestras observaciones con conjeturas, pero nunca llegaremos á la verdad, cuando vagamos en aquellas regiones entredichas.

Antes de mencionar las objeciones contra la frenología fundadas en la patologia, tocaremos algunas hechas ciertamente en un sentido muy vago.

"Es ridículo," dicen algunos, "suponer que la mente tiene 55 facultades; ¿por qué no son 55 ó 105? Ademas que los frenólogos han estado continuamente variando el número." Este argumento no tiene á la verdad fuerza alguna, por lo que no es extraño que la solucion dada por los frenólogos sea igualmente vaga. "Del mismo modo," responden, "será ridículo decir que no hay mas de cinco sentidos; ¿por qué no son 10 ó 15? Nosotros admitimos aquel número de facultades que hemos hallado manifiestas en la naturaleza, y no respondemos de su número, porque podrá haber todavía otras hasta ahora ocultas.

Viendo los frenólogos que á su pusilanimidad se ha de seguir la derrota de su sistema, han tomado ánimo, y subdividen los órganos hasta lo infinito. Segun estos, la facultad de constructibilidad se divide en talento para la arquitectura griega, otro para la gótica &c. La facultad de configuracion en pintores de retratos, pintores de paisajes; escultores del cuerpo natural, escultores de quimeras &c. La facultad de la memoria ó de lenguas, en talento para las palabras, talento para la interpretacion, un talento para una lengua, y otro para otra &c. Si asi dividen las facultades, llegará á haber tantos órganos en los sesos como cabellos sobre la cabeza. A propósito de lenguas, referiremos lo que oímos decir al Dr. Belsham en un discurso dado en su capilla Unitaria. Un doctor, amigo suyo, muy profundo en las lenguas griega y latina, estudió á los 70 años la lengua hebrea con tanta aplicacion que llegó á poseerla con mucha perfeccion. Sucedió que yendo un día á caballo, cayó en el camino y se lastimó la cuenca de un ojo con un guijarrillo, siendo la consecuencia que desapareció el hebreo de su cabeza, sin poder acordarse despues ni de una sola palabra, aunque conservaba su griego y latin con la misma perfeccion que antes. De aqui inferia el reverendo padre que habia registros particulares en el órgano de las lenguas; pero se le olvidó explicar cómo no habiéndose lastimado el otro ojo, se apagó el hebreo á uno y otro lado de los sesos; asi como la pérdida de un ojo no priva del todo el sentido de la vista.

Las objeciones anatómicas son algo mas fuertes. Cuando se abre un cráneo, y se examina la superficie de los sesos, donde se dice estar situados los órganos, la vista no puede distinguir mas que un número de convoluciones perfectamente semejantes, compuestas de una sustancia medular y cenicienta, casi en las mismas proporciones, sin la menor diferencia en su forma ni en su estructura; solo una fantasia creativa podrá ver linea alguna de separacion entre tantas convoluciones. Todavía no ha habido un frenólogo tan fanático por su sistema, que se haya atrevido á decir: "Aqui empieza este órgano y acaba allí, donde principia el siguiente. Este órgano está mas desarrollado ó manifiesto, porque ha pasado esta linea que pertenece á su inmediato. Siendo pues imposible demostrar el recinto de un órgano, es un absurdo hablar del tamaño de un órgano, su prominencia &c." A este argumento responden los frenólogos que, aunque no se pueda percibir diferencia alguna de estructura, la experiencia muestra que diferentes partes de los sesos tienen diferentes funciones. Pero hay frenólogos mas obstinados, que salen de la dificultad afirmando que se puede descubrir la diferencia de un órgano de otro por un hábil disector; pero ni aun el Dr. Spurzheim se ha atrevido á delinear la superficie de los sesos, reduciéndose á la delineacion del cráneo, donde no hay convoluciones.

Otra objecion anatómica es: "Que examinando los sesos de algunos locos, despues de su muerte, no se ha descubierto parte alguna dañada en la estructura del cerebro." A este argumento responden los frenólogos, "que asi como hay venenos que irritan, corroen y destruyen un órgano, y otros que no irritan y corroen órgano alguno, asi tambien hay especies de locura que no injurian órgano alguno en la apariencia.

Otra objecion es: "Que en el exámen, despues de muerte, se han hallado todas las partes de los sesos dañadas y destruidas, habiendo conservado las personas sus facultades mentales en ejercicio hasta su última hora." La respuesta de los frenólogos es que no hay tal cosa, y que se han engañado los que arguyen.

Ultimamente arguyen los anatómicos: "Que la teoria frenológica está en contradiccion con la demostracion; y que en las últimas láminas de los sesos dadas por el doctor Spurzheim, quien se debe suponer sumamente interesado en mostrar alguna uniformidad en los dos lados de cada órgano, no se halla semejanza alguna reciproca. ¿Cómo pues podrán mantener los frenólogos que los órganos son dobles, uno á la derecha y otro á la izquierda del cerebro?" A este argumento no sabemos que se haya dado respuesta alguna, habiendo fallecido el doctor Spurzheim, sobre cuya obra está fundado. Solo hallamos referido que el doctor Gall conoció á uno que era loco en un lado de la cabeza, y que descubria su locura por el otro lado!!! Al leer esto por nosotros, sospechamos que habia algun error de imprenta en este cuento, y preguntando á un amigo frenólogo, nos respondió con mucha seriedad que

no habia duda en el caso. Nuestra duda luego voló con la risa que nos causó. Sirva esto de advertencia á nuestros lectores de genio investigador.

"Si los frenólogos, dice Mr. Perceval Lord, se fundasen imparcialmente en hechos, hace mucho tiempo que se hubieran retirado de la palestra abandonando su causa." Mr. Stone, presidente de la sociedad médica de Edimburgo, hizo un discurso sobre el desenvolvimiento frenológico de Burke, Hare y otros asesinos atroces, resultando una serie de hechos subversivos de la frenología. El Dr. Spurzheim habia depositado 50 cráneos en el museo de Edimburgo: Mr. Stone tomó otros 50 cráneos de la coleccion de Sir W. Hamilton; en ambas colecciones estaban marcadas las calaveras con los nombres y caracteres de sus vivientes; y despues de las medidas mas exactas resultó: que en los cráneos de 15 asesinos, los mas atroces, el órgano de destructibilidad era mas pequeño que en la generalidad de las cabezas; asimismo se halló en 12 de ellos el órgano de benevolencia mas grande que en lo general; y que en todos estaba muy lleno el órgano de la concienabilidad. Pero el cráneo mas notable fue el del finado Dr. Gregory, que habia sido profesor de matemáticas en la universidad de Edimburgo, amigo y compañero de Sir Isaac Newton, autor de varias obras, y distinguido por sus virtudes morales y sociables, cuyo cráneo, sacado de su sepultura y autenticado, fue presentado á Sir W. Hamilton; pues el cráneo de aquel hombre tan bueno y tan sábio tenia el órgano de destructibilidad mucho mas desenvuelto que el de todos los facinerosos asesinos en ambas colecciones.

Mr. Stone mostró tambien á la sociedad que, medido cuidadosamente un exacto modelo de la cabeza de Voltaire, si la teoria frenológica era cierta, aquel gran literato debia haber sido mas asesino que Turtell y el mayor ladrón de su siglo; y que Thurtell, con un grande órgano de veneracion, con mucha benevolencia y grande prominencia de amistad, seria incapaz de ultrajar las leyes divinas, matando del modo mas traidor y deliberado á un compañero, á quien habia llamado y considerado por largo tiempo como intimo amigo. Tal es el argumento traído por Mr. Stone contra la frenología. Veamos ahora la respuesta de los frenólogos en el tom. 1.º, pág. 531 del Diario Frenológico: "El asesinato cometido por Thurtell fue un hecho tan premeditado como atroz, y nada puede justificarlo. La venganza contra Weare, por haberle ganado algun dinero al juego, le movió á cometer el crimen; pero hay mucha probabilidad de que la buena alma de Thurtell le hizo imaginar que haria un gran servicio al género humano destruyendo á Weare, á quien consideraba como un gran picaro tahur que habia robado á otros muchos como á él, y que si continuaba viviendo robaria á otros muchos." No imaginamos que pueda caer mayor deshonra á la frenología que este absurdo esfuerzo en reconciliar los órganos ó facultades. Una teoria, concluye Mr. P. Lord, que puede convertir á la virtud benevolencia en una causa activa de homicidio, no necesita mas exámen; por el fruto se conocerá el árbol (1).

Otro argumento contra la frenología, que excitó mucha controversia y no poca risa, fue el siguiente:

Una muger en la cercania de Londres tenia un hijo único; un niño de pecho, y siendo viuda se casó con otro marido. Esta muger fue una noche á un puente, y arrojó el niño al Támesis; algunas sospechas indujeron al magistrado á prenderla, y probado el infanticidio, fue ahorcada. Dos años despues fue sacada la calavera de la sepultura por algunos médicos, y mandada á los principales frenólogos para que describiesen el carácter de la persona á quien habia pertenecido. La respuesta fue que aquella era la cabeza de una muger excesivamente apasionada á niños. Fácil será imaginar la risa que esto causó á los tentadores enemigos de frenología, los que luego publicaron una tal respuesta y todo el caso. Los frenólogos inquirieron menudamente sobre el carácter de la tal muger, y hallaron que ella queria mucho á su segundo marido, y que este no queria al niño; y esta circunstancia bastó para hacer la siguiente defensa: "Aunque el órgano de la filoprogenidad está muy desenvuelto en el cráneo de dicha muger, tambien lo está el del amor físico, y en la contienda de estos dos órganos el amor al marido venció al amor del hijo." La oposicion entre los órganos es una ciudadela, en la que se defienden los frenólogos de los ataques que no pueden resistir en campo abierto.

"Hay personas," dice el Dr. Spurzheim, "que movidas por escepticismo, no admiten las conclusiones que otros han hecho por la averiguacion de hechos, como sucede con el sistema cerebral. El frenologista responde á estos: examina cui-

(1) Para que nuestros lectores perciban mejor la frivolidad con que los frenólogos evaden este argumento, referiremos el caso con algunas de sus circunstancias mas notables. Thurtell y Weare eran dos tahures de profesion en Londres, adunados algunas veces, en toda probabilidad, en sus tahullerías. Sucedió hace 10 ó 12 años que en una noche Weare ganó una cantidad considerable de dinero á Thurtell. Este disimuló su sentimiento, y convidó á Weare á ir con él á la campaña á pasar uno ó dos dias en casa de un tal Probert. Yendo los dos solos en un calecin por un paraje solitario, dijo Thurtell á Weare que se apeasen por un rato, y al hallarse en tierra, sacó aquel una pistola de bolsillo contra este; pero no dió fuego. Weare, que era de una constitucion delicada, echó á correr huyendo; y Thurtell, que era hombre muy fuerte, le alcanzó, le agarró, y de un golpe le metió el cañon de la pistola por la coronilla de la cabeza, menecándolo á uno y otro lado hasta deshacerle los sesos. Luego arrastró el cadáver, y le echó en una laguna alli inmediata, despues de quitarle dinero, reloj y cuanto tema. Siguió á casa de Probert, y contó con la mayor frescura todo lo que habia hecho; pidió un saco para meter en él el cadáver y enterrarlo, por temor de que se descubriese en el agua, á cuya operacion le acompañó Probert, y luego se volvieron á casa, pasando la noche bebiendo y cantando. Algunos dias despues hubo sospecha de Probert, y este para librarse de la horca delató á Thurtell, declarando todo lo ocurrido, por lo que fue preso, juzgado y ahorcado. Este fue el hombre que cometió tan atroz muerte, segun los frenólogos, porque fue guiado por su benevolencia, su veneracion y su amistad, á purgar la tierra de otro tahur mayor que él, pensando hacer un servicio al género humano. Probert pocos meses despues robó una yegua, y fue ahorcado por este robo.

dadosamente, como hemos hecho; y si los casos que hallares contradicen nuestro sistema, muéstralos. Nuestro sistema ha originado en hechos, todas nuestras conclusiones son deducidas de hechos, y las mantenemos únicamente con hechos. Tú has de impugnar con hechos y no con palabras, porque mientras no ataques con hechos toda tu oposición será en vano. Nosotros probamos con hechos, y así no admitimos mas argumentos que los fundados en hechos."

Los hechos, y solo los hechos, son la palestra en que desafián los frenólogos á sus adversarios; pero á nuestro parecer es el lugar menos adaptado para la contienda por la desigualdad de armas. Ellos hacen colecciones de aquellas calaveras de personas de un talento particular, en las que se ve demostrado el órgano. Por ejemplo, bustos de Rafael, de Tintoretto, de Vandek, en los que el órgano de la configuración, esto es, de los grandes pintores y escultores, está muy desenvuelto; pero en los retratos de nuestro Murillo, Velazquez, Zurbarán y Cano no está manifiesto el tal órgano, y los frenólogos no podrán negar que estos eran tambien pintores, y el Dr. Spruzheim se ha hallado forzado á confesar que Rubens era muy defectivo en este órgano. Con dificultad se hallarán dos cabezas mas diferentes en figura y en la apariencia de las facultades intelectuales, que las de Bacon y Jeremias Bentham; la frente de aquel genio universal es alta, ancha y despejada, mientras que la de este gran jurisperito, profundo razonador y sutil metafísico, era angosta y aplastada, y mas propia, segun los principios frenológicos, para ejemplo de idiotismo que de sabiduría.

"Que nos impugnen los hechos!" exclaman los frenólogos; pero ¿quién ha de traer hechos vivientes para contradecirlos? ¿Qué muger, ni hombre, se dejará manosear la cabeza, ni que se la pinchen con los dedos, para descubrir sus inclinaciones? Estos hechos que piden los frenólogos no serán ciertamente para comprobar su sistema, sino para impugnarlo; y esta impugnación, ó ha de ser para probar con un hecho que una persona sin la manifestación de un tal órgano posee en alto grado la facultad que le han asignado, ó para probar que una persona con este ó aquel órgano muy desenvuelto carece de tales facultades. En el primer caso ¿qué persona en su juicio ha de condescender á ir delante de un frenólogo á probar con su cabeza que la frenología es una quimera? En el segundo caso ¿cuál será el tonto que se preste á ir á declarar en público que es un ignorante, un mentecado, y bueno para maldita la cosa? Hablamos aquí de las facultades intelectuales, porque de los sentimientos morales sería una demencia suponer que hubiera alguno pronto á declarar, por satisfacer una curiosidad, y que no conocia lo que era caridad, devoción ni conciencia; y en cuanto á las propensiones, no creeríamos nosotros á ninguno sobre su palabra, si hablaba á su favor; ó le tendríamos por mas necio de lo que se acusaba.

Los iniciados en la craneología alucinan á los ignorantes, fijándose en órganos solitarios, y por este medio les es fácil acertar, como dicen, con las facultades y sentimientos de las personas que someten sus cabezas á ser manoseadas por ellos, confirmando su doctrina con la confesión de estas mismas personas; pero no nos debemos olvidar que 99 personas en 100 pretenderán sinceramente, ó por imaginación, ó por vanidad, poseer en mayor ó menor grado las mejores facultades. Encontrarán á la verdad á algunos que declaren no tener la facultad del cálculo, sin explicar que no han estudiado jamás aritmética; otros dirán que carecen del órgano de la melodía sin advertir que se han criado sin haber oído jamás música, ó solo alguna música detestable; y aun otros confesarán que no tienen memoria; pero dudamos que alguno confiese que no tiene entendimiento, por mas que el charlatan frenólogo insista en que no le halla traza alguna de idealidad.

Muy pocos serán los individuos que carezcan enteramente, como algunos pobres idiotas, de las facultades honrosas descritas en la cartilla frenológica; y en estos pocos puede suceder que no se halle visible la prominencia ó bulto correspondiente; pero ¿se deberá hacer de los tales una regla ó demostración de lo que es solo una casualidad? En cuanto á las propensiones que hacen poco honor á las personas, no nos fiaremos ni desconfiaremos por lo que ninguno diga de sí.

Concluamos, pues, que es inútil pedir, y erróneo fundarse en hechos, y que si la frenología no tiene otro apoyo mas estable que este, caerá muy pronto en olvido. Si como curiosidad atrae al principio á algunos, su infructuosidad los aleja luego, porque su cultivo no promete fruto alguno. Decir que el conocimiento de este ó aquel bulto ó chichón en la cabeza de un muchacho puede conducir á aplicarle con acierto á esta ó á aquella arte, no es mas que decir, enseñar á los muchachos aquellas artes que mas le deleitan; y en cuanto á la corrección de los vicios, la mejor frenología será que los padres observen las inclinaciones de sus hijos, que no les permitan mala compañía, y que les castiguen ó impidan las ocasiones de pecar. Los frenólogos no prescriben ligaduras, compresiones, sinapismos ni cauterios en los órganos de las propensiones, sino corregir las inclinaciones; esto puede hacerse por los padres, madres ó tutores sin conocimiento frenológico; ergo la frenología es inútil, y su catálogo de órganos y facultades una mera gerigonza.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 16 de Febrero.

Rs. vn. mrs.

Han ingresado en este dia; depositados por 177 individuos, de los cuales 25 han sido nuevos imponentes..... 48673
Se han devuelto á solicitud de 6 interesados... 5965.. 1

El director de semana, Manuel María de Goiry.

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

Habiéndose denunciado ante el Sr. alcalde constitucional de esta muy heróica villa por D. José Keiser, como apoderado de D. Joaquín García Segovia y D. Antonio Breca de Prat, vecinos de la ciudad de Málaga, el artículo inserto en

el número 61 del periódico titulado el *Correo Español* del viernes 24 de Enero último, que empieza: "Grande borrasca hemos corrido ayer," y concluye: "entre los defensores del orden en esta ciudad;" se procedió á celebrar el sorteo de los nueve jueces de hecho que con arreglo á la ley debían componer el jurado; y previas las formalidades que la misma previene, tocó á los sujetos siguientes: D. Manuel Torre y Cano, Sr. marques de Cerralvo, D. Manuel Fernandez Cadiñanos, D. Antonio Felipe Salas, D. Dámaso Aparicio, Don Rafael Mitjavila, D. Francisco Cano, D. Francisco Ezquerro y D. Mariano de la Paz García; resultando por unanimidad de votos haber lugar á la formación de causa.

Los pasaportes de cuatro pasajeros para el interior, números 1101, 1102, 1105 y 1104, se han extraviado, por lo que se considerarán como falsos.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subdelegacion de Rentas de Madrid.

Por providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia se cita, llama y emplaza á D. José Villa y Cabrera y D. Francisco Cerezo para que en el término de nueve dias, que por tercero y último se les señala, comparezcan en la escribanía principal de amortización, calle del Lobo, núm. 8, piso segundo, á prestar sus respectivas declaraciones en causa criminal que se sigue sobre falsificación de un recibo de intereses de vales; bien entendidos que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.

SUBASTAS.

A consecuencia de lo mandado por el Excmo. Sr. director general de Correos en providencia asesorada de 1º del corriente, se anuncia la subasta acordada por S. M. de las paradas de posta comprendidas desde Vitoria á Irun, hasta el dia 27 del corriente, en que ha de celebrarse su primer remate segun y en los términos que se anunció en la Gaceta de 27 de Enero próximo pasado.

A voluntad de su dueño se saca á pública subasta una casa sita en esta corte y su calle de San Bartolomé, señalada con el núm. 25 moderno, manzana 310, la que tiene de sitio 1691 pies, y está tasada en 165,643 rs. vn., sin mas carga que la de farol, y renta unos 79 rs. anuales.

Quien quisiere hacer postura comparezca ante el Sr. Don Francisco Amorós y Lopez, juez de primera instancia en esta capital, por la escribanía de su número de D. Domingo de los Reyes; y para su remate está señalado el dia 21 de este mes á las doce en la posada de dicho señor.

EL Sr. D. Tomas Pacheco, magistrado honorario de la audiencia territorial de Zaragoza, y juez de primera instancia de esta muy heróica villa, por su providencia de 14 del corriente, refrendada de D. Pascual Seco, escribano del número de ella y de su juzgado, ha mandado publicar nuevamente por 15 dias la casa sita en la calle de Leganitos, núm. 45, manzana 542, que tiene de sitio 1206½ pies superficiales, tasada por el arquitecto de mérito de la de nobles artes de San Fernando D. Antonio Conde Gonzalez en 5 del próximo pasado Abril en la cantidad de 60,516 rs.; quien quisiere hacer postura acuda ante dicho señor dentro del expresado término por la escribanía del citado Seco, que se admitirán las que se hicieren siendo arregladas; advirtiendo que para segundo remate se ha señalado el dia 5 del inmediato Marzo á las doce de la mañana en la audiencia de S. S., que la tiene plazuela de San Miguel, núm. 6, cuarto principal.

VACANTES.

SE halla vacante la plaza de médico de la Anteiglesia de Ceanuri, en el señorío de Vizcaya, que se compone de 400 vecinos poco mas ó menos, dotada en 6600 rs. vn. anuales, pagaderos por trimestres de la caja que con solo este objeto tiene destinada, y por cada visita lo que se adoptará con el que fuese agraciado. Los aspirantes, que deberán poseer el idioma vascongado, ó valer de interprete, dirigirán sus memoriales para el dia 10 de Marzo próximo á la secretaría de ayuntamiento de la misma Anteiglesia.

BREVET DE 5 ANS, MÉDAILLE D'HONNEUR.

EN TOUS LIEUX, SAISIE DES CONTREFAÇONS ET APPLICATION

DE L'AMENDE ET DES PEINES VOULUES PAR LA LOI.

SOUS-JUPES-LOUDINOT

BOUFFANTES, FLEXIBLES ET ÉLASTIQUES,

Avec signature Oudinot,

Pour bals, soirées et costume de mariage.

En Crino-zéphyr, noir ou blanc. Elles se font de deux manières: l'une forte et résistante pour les robes de soirées en velours, brocard, etc.; l'autre très-légère pour

celles de bal. Ces deux sortes, complément de la toilette, font maintenant partie des trousseaux et corbeilles de mariage; elles forment tournure, soutiennent les robes, et par leur flexible élasticité elles se prêtent aux plus légers mouvements des multiples ondulations de leurs draperies; en outre elles sont indéformables à l'usage, et peuvent se laver comme le linge.

Les prix, suivant la finesse et le choix des crins, sont de 30, 40, 50 et 75 fr.; les noires coûtent 5 fr. de plus.

On insérera dans la lettre de demande un fil pour marquer la longueur et le tour de taille.

S'adresser provisoirement à Paris, place de la Bourse, n.º 27, sans affranchir. Expédition dans les 5 jours: en France contre remboursement, et à l'étranger contre paiement dans Paris.

IMPRENTA NACIONAL.

En el despacho de ella se venden:

Reglamento de exámenes para maestros de escuela elemental y de escuela superior de instruccion primaria: á 1 real.

Reglamento provisional de las comisiones de instruccion primaria: á 1 real.

Reglamento provisional de las escuelas públicas de instruccion primaria elemental: á 2 rs.

Tambien se hallarán en las administraciones de correos de las provincias.

COLECCION DE LEYES,

REALES DECRETOS,

ORDENES Y REGLAMENTOS DEL GOBIERNO

Y DE LAS DIRECCIONES Y AUTORIDADES SUPERIORES.

Entrega de DICIEMBRE de 1839,

Con la que se completa el tomo correspondiente á dicho año. Comprende los decretos, órdenes y circulares expedidas en el citado mes; un apéndice de varias que se habian omitido en las entregas anteriores; un indice cronológico formado por ministerios, que se coloca al principio del tomo; y otro alfabético, que para mayor comodidad se ha añadido este año al fin del tomo.

Consta esta entrega de mas de 14 pliegos de impresion, y se halla venal en el despacho de dicha imprenta Nacional al precio de 3 rs., tanto en rústica como en rama.

Dentro de pocos dias habrá tomos encuadernados, tanto en pasta como en rústica, de las doce entregas de dicho año, que forman el tomo 25 de la coleccion.

Obras que se hallan de venta en el despacho y almacen de la Imprenta nacional.

Reglamento aprobado por S. M. determinando el modo de instaurar el recurso que interpongan los acreedores contra la Inglaterra por el convenio de 12 de Marzo de 1823, de las decisiones de la junta de examen y liquidacion; cómo ha de conocer la junta de apelaciones, órden que ambas han de seguir entre sí, y lo demas que sea conveniente para la ejecución del Real decreto de 20 de Enero de 1820. Un cuaderno en 4º á 10 cuartos en rústica.

BIBLIOGRAFIA.

GIL Blas: edicion ilustrada con 500 láminas. Los Sres. suscriptores á dicha obra, que no tuvieron á bien dejar las señas de su habitacion al tiempo de suscribirse, pasarán á la librería de Sojo, calle de Carretas, frente al buzón del correo, á recoger la entrega 3ª y adelantar el importe de la 4ª. Dicha 3ª entrega, ademas de los ocho grabados que la adornan, lleva el retrato del capitán Rolando, primera litografía de las 12 que llevará la obra, segun prometieron los editores en el prospecto.

Sigue abierta la suscripcion al precio de 3 rs. adelantados por cada entrega para Madrid; 4 rs. para las provincias, y 6 para fuera de la Península, franco de porte.

SE desea saber el paradero del Sr. D. Tomas de Neulares y Palacios para hacerle una comunicacion importante. Este señor ó sus herederos, en caso de fallecimiento, harán constar su existencia al Sr. D. Pedro Peigneux, calle del Caballero de Gracia, núm. 15, cuarto 3º, en esta corte.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche. Última representacion del acreditado drama en cinco actos, titulado

EL CASTILLO DE SAN ALBERTO.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.